

Metas educativas 2021

# La educación que queremos para la celebración del bicentenario

¿Qué se espera alcanzar en educación? El artículo reflexiona en torno a las Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Señala que en los próximos 10 años se espera pasar del discurso de la esperanza al ejercicio cotidiano del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

---

**ANDRÉ LÁZARO**

*Asesor de las Metas 2021*

---

**E**n el 2008, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) propuso el Proyecto Metas Educativas 2021 a los Jefes de Estado de 21 países de la región. En diciembre del 2010, en la Cumbre de Iberoamérica, realizada en Mar del Plata, Argentina, ministros y ministras de Educación, y posteriormente los Jefes de Estado, firmaron un compromiso con las Metas acordadas.

Desde mediados del siglo XX —más precisamente, con la Declaración de Derechos Humanos de 1948—, la educación viene siendo reconocida como elemento central de ciudadanía, un derecho humano fundamental, un bien público al cual todas las personas deben tener acceso, con especial énfasis en el derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, entre lo escrito por la ley y la realidad cotidiana de nuestros pueblos existe un profundo abismo, por lo que las des-

igualdades más grandes y amplias prevalecen en los países de la región.

El derecho a la educación es una conquista de luchas democráticas que costaron sangre, sudor y lágrimas de muchos ciudadanos y muchas ciudadanas de nuestro continente. Y en muchos países la defensa de los derechos humanos fundamentales todavía enfrenta la hostilidad de viejas oligarquías, acostumbradas a privilegios y que se ven amenazadas por los avances sociales que poco a poco van haciendo más concretas las promesas de igualdad en derechos contenidos en la Declaración.

El proyecto Metas 2021 es una importante victoria de los gobiernos y movimientos sociales que ponen su energía para fortalecer y ampliar la democracia. De poco valor son las palabras elocuentes de las declaraciones cotidianas de los sistemas educativos que reproducen las desigualdades que mantienen el orden establecido.

Son 11 objetivos generales y 28 objetivos específicos los que establece el proyecto Metas 2021, expresados en

39 indicadores, donde cada uno de los 21 países participantes definió el nivel de logro que pretende alcanzar en cada uno de ellos hasta concluir el periodo previsto (2021). Los objetivos no son una camisa de fuerza y no expresan imposiciones neocoloniales; al contrario: han sido contruidos en diálogo con los ministerios de Educación de los países firmantes, de modo que hay objetivos bien definidos para asuntos que hasta hace poco no se incluían en la agenda educativa tradicional. Así, los temas de diversidad cultural merecen especial atención: el objetivo general 2 tiene por objeto “lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación”, y se desarrolla en objetivos específicos como “garantizar la educación intercultural bilingüe de calidad”, para lo cual se elaborarán indicadores adecuados.

Así también, el objetivo general 5 —“Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar”— se abre en un subconjunto de objetivos específicos relacionados con la educación en valores para una ciudadanía democrática activa; indagan sobre el tiempo de lectura dedicado a la estructura curricular y desarrollan indicadores específicos para cada uno de los desafíos.

El proyecto Metas 2021 es una propuesta de movilización política y social por el derecho a la educación. La estructura del proyecto prevé el funcionamiento del Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas (IESME), que se organiza con la participación de los Institutos de Investigación Educativa de los países, colaborando en formación técnica y la asociación institucional entre esos órganos. El IESME ya elaboró el primer informe de partida, “Miradas sobre la educación en Iberoamérica”, presentado públicamente en la Conferencia de Ministros de Educación que se realizó en Asunción, Paraguay, en septiembre de este año.

Los objetivos se relacionan con la cobertura y la calidad de la educación y articulan esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas y otras recomendaciones de diversos organismos internacionales. La novedad radica en la construcción de metas colectivas, la definición de los 30 indicadores acordados y establecidos por los países, y los niveles de logro que cada uno espera alcanzar. El acuerdo en torno a la naturaleza de los objetivos no impone niveles de resultados idénticos entre los países, ya que el punto de partida de cada uno es único, y su capacidad, distinta.

Estas diferencias, en algunos aspectos tan importantes para reconocer la diversidad de la región, no impiden

por ejemplo que se constituya un foro de cooperación y solidaridad. Luego del acuerdo entre los Jefes de Estado y de Gobierno en el encuentro del 2010 en Argentina, corresponde a esta misma instancia de alto nivel validar las metas y los instrumentos: la creación del Instituto de Evaluación y Seguimiento de Metas Educativas (IESME, en español); el Fondo de Solidaridad, que recauda recursos para la inversión en proyectos educativos y proyectos compartidos; una cartera de buenas prácticas ya probada y validada en la región.

Para acompañar ese compromiso sin precedentes, también se ha creado el Consejo Consultivo, órgano compuesto por representantes de la sociedad civil —sindicatos, movimientos sociales, representaciones de mujeres y de movimientos negros de las Américas, representantes de los padres de familia, entre otras organizaciones, tales como las que representan a los pueblos originarios—, además de un representante elegido por los gobiernos de cada país. Esta arquitectura institucional —metas acordadas, indicadores validados, determinados niveles de éxito, recursos solidarios, proyectos de apoyo, cooperación y control social— constituye un patrón de diseño de cooperación internacional en educación sin precedentes.

Pasar del discurso de esperanza, como podemos leer en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, al ejercicio cotidiano de los derechos de nuestros niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, es una lucha larga y antigua. Las metas del Proyecto 2021 incorporan a este reto los objetivos democráticos establecidos, definen indicadores, organizan el monitoreo técnico y social de sus resultados y convocan a la sociedad a participar, de hecho y de derecho, en este logro que aún requiere una gran dedicación de todos y todas.

El gran educador brasileño Paulo Freire decía que la educación sola no transforma al mundo; pero ciertamente sin ella no habrá cambios. De hecho, el tema de Paulo Freire es rechazar la visión mesiánica de la educación; visión que la aísla de otras prácticas sociales, y que le asigna el encargo de superar las injusticias que se perpetúan a diario en el acceso a los ingresos, el trabajo y el empleo; a la salud y la cultura, al disfrute de los beneficios de la información, e incluso oligopólicas. Si rechazamos la visión mesiánica e incluimos la educación como práctica social a la par que otras prácticas, podremos entender la complejidad del desafío actual y vivir conforme a él. 